



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

156-96

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

Salta, 14 de Mayo de 1.996  
Expediente N<sup>o</sup> 12.278/95

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Antonia Norma Farese, L.U. N<sup>o</sup> 18.974, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Evaluación del menú a través de la opinión de los pacientes"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Nut. Alicia Fernandez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup>093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Antonia Norma FARESE, L.U. N<sup>o</sup> 18.974, de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Evaluación del menú a través de la opinión de los pacientes".

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Nut. Alicia FERNANDEZ	- ASESOR
- Lic. Verónica GALLI	- REVISORA



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (037) 250199


156-96

RESOLUCION INTERNA No

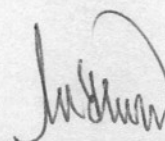
Salta, 14 de Mayo de 1996  
Expediente No 12.278/95

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



  
AUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO